CUADERNO DE PRUEBAS N°5 – ACTOR

PRUEBA CONFESIONAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

SR. JUEZ DEL TRABAJO DE LA PRIMERA NOMINACIÓN

JUICIO: "BERTARELLI TOUS EMILIA LUJAN C/ LANATI FEDERICO ENRIQUE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS" – EXPTE. N° 1531/26 – A5

LUCAS NICOLAS OLIVERA SAENZ, abogado apoderado de la parte actora, de las condiciones ya acreditadas en autos, ante V.S. respetuosamente digo:

I.- OBJETO – PRUEBA CONFESIONAL:

Que en legal tiempo y forma vengo a ofrecer PRUEBA CONFESIONAL, conforme lo autorizan los arts. 68, 85 y 86 del C.P.L. (Ley 6.204).

Solicito se cite a absolver posiciones: a) a la demandada HOTEL CARLOS V S.R.L., por intermedio de su representante legal, Sr. FEDERICO ENRIQUE LANATI, socio gerente; y b) al codemandado FEDERICO ENRIQUE LANATI, a título personal, ambos con domicilio denunciado en autos, calle 25 de Mayo N° 330 de esta ciudad, a fin de que comparezcan PERSONALMENTE a la audiencia que se fije, bajo juramento o promesa de decir verdad y bajo apercibimiento de tenerlos por confesos en caso de incomparecencia injustificada, de negativa a responder o de respuestas evasivas.

El pliego de posiciones se presenta por separado, en escrito firmado digitalmente directamente en el expediente digital, y permanecerá RESERVADO hasta el inicio de la audiencia, conforme lo dispone el art. 85 del C.P.L. Se solicita que cada absolvente sea interrogado por separado, sobre el mismo pliego.

Cada posición contiene un solo hecho, formulado en forma clara, concreta y afirmativa, conforme lo exige la norma citada.

Hago expresa reserva del derecho de requerir aclaraciones sobre los hechos contenidos en las posiciones y sobre las respuestas de los absolventes, conforme art. 86 del C.P.L.

PETITORIO:

1°) Se tenga por ofrecida en tiempo y forma la prueba confesional y por presentado el pliego en escrito separado.

2°) Se cite a los absolventes a la audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por confesos.

3°) Se disponga la reserva del pliego hasta el inicio de la audiencia (art. 85 CPL).

Proveer de Conformidad.

SERÁ JUSTICIA.